

ERA CUESTIÓN DE TIEMPO



POR SANTIAGO MOSQUERA, PH.D.

Decano de la Escuela de Negocios de la UDLA.

Analistas locales y extranjeros miraban con preocupación la demora del Fondo Monetario Internacional (FMI) en concluir su cuarta revisión al Programa de Facilidad Extendida (EFF, por sus siglas en inglés) que mantiene con el Ecuador, la misma que según el cronograma original debió ocurrir en diciembre de 2021. Existían muchas dudas acerca del estado de la relación entre el organismo multilateral y las autoridades del gobierno de Guillermo Lasso, el cumplimiento de las metas acordadas en el programa, problemas estadísticos en las finanzas públicas, e incluso el ruido político al interior del país.

Hubo algo de claridad luego de las presentaciones a inversores mantenidas tanto por autoridades del gobierno como por parte del organismo durante las reuniones de primavera del Banco Mundial y del FMI a finales de abril en la ciudad de Washington, Estados Unidos. En general, la demora principalmente se explica por los grandes cambios en las condiciones económicas a nivel mundial, primero por la variante ómicron del COVID-19 que se empezó a propagar en noviembre de 2021, y más recientemente, por el impacto de la invasión rusa a Ucrania en febrero de 2022.

ECUADOR DEBERÁ TENER ALGÚN TIPO DE PROGRAMA CON O SIN DESEMBOLSOS HACIA ADELANTE, PUES LA DEUDA CON EL FMI TIENE UN CRONOGRAMA DE PAGO QUE TERMINA EN 2029.

Ambos eventos han golpeado a los países del mundo en diferente magnitud, por lo que se requiere incluir dichos shocks en los modelos macroeconómicos del FMI para generar nuevos pronósticos.

Aparentemente también hubo ciertos elementos casa adentro que demoraron la revisión. Entre ellos, el congelamiento de los ajustes de precios de venta de los derivados del petróleo en el mercado local que afectó los resultados fiscales previamente acordados. Adicionalmente, las revisiones estadísticas a las cifras fiscales tomaron más tiempo del esperado, las mismas que cuentan con asistencia técnica del Fondo para mejorar su calidad y nivel de transparencia.

Si bien el programa concluye formalmente en diciembre de 2022, el Ecuador deberá tener algún tipo de programa con o sin desembolsos hacia adelante, pues la deuda con el organismo tiene un cronograma de pago que arranca en 2025 y termina en

2029. Gracias a la posición económica del país, con una mejora sustancial en su posición fiscal y externa, es poco probable que el país obtenga un nuevo programa con desembolsos. En ese caso el Ecuador muy probablemen-

te entraría en un programa de seguimiento (Post Financing Assessment, PFA) que tiene por objeto mantener la viabilidad de la economía tras la conclusión del programa respaldado por el FMI, y que dura hasta que el monto adeudado caiga por debajo de ciertos niveles establecidos por el organismo.

El 11 de mayo finalmente vino el anuncio del FMI que daba por concluido la cuarta y quinta revisión del programa de manera conjunta, lo cual permite el desembolso inmediato de aproximadamente US\$ 1.000 millones. El anuncio resaltó el compromiso de las autoridades ecuatorianas con el EFF, y la excelente relación de trabajo entre las partes, un aspecto fundamental dada la magnitud del programa que hasta hace poco era el más grande (vigente) concedido por el organismo (el 25 de marzo el FMI aprobó un EFF con Argentina por un monto total equivalente de US\$ 44.000 millones). ■

EL AUTOR

SANTIAGO MOSQUERA es decano de la Escuela de Negocios de la UDLA desde agosto de 2021. Fue profesor y director del USFQ Business School y director de Riesgo Soberano para América Latina en Fitch Ratings, basado en Nueva York. También fue economista senior para América Latina en IHS Global Insight con base en Filadelfia, Estados Unidos.